

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º BAC Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (LOMCE) - Historia del Mundo Contemporáneo

Docentes responsables: ANGÉLICA RAMOS BARRERA

Punto de partida:

El alumnado matriculado en Historia del Mundo Contemporáneo forma parte de 1º de Bachillerato (Ciencias Sociales). Componen el grupo 14 estudiantes, 5 chicas y 9 chicos. Presentan una alta apatía ante el estudio, sobre todo si tenemos en consideración que se trata de una etapa postobligatoria.

JUSTIFICACIÓN

Introducción:

La asignatura de Historia del Mundo Contemporáneo es una materia troncal dentro del plan de estudios de Bachillerato. Según el propio currículo:

La finalidad de esta materia es ofrecer al alumnado los recursos necesarios para comprender el entorno social, espacial y temporal inmediato, considerando los antecedentes históricos y las relaciones de interdependencia. Se pretende que el alumnado entienda y aplique conceptos claves como cambio y continuidad o multicausalidad y consecuencias, que desarrolle la empatía y que interiorice el empleo de su conocimiento histórico en el análisis y tratamiento de los problemas del presente. De esta manera, podrá reflexionar sobre la actualidad con cierto rigor científico ya que dispone de la información histórica imprescindible para ello y, en consecuencia, podrá contribuir a la construcción de una sociedad más justa y equitativa. En este sentido, el estudio de la Historia debe servir para formar a una ciudadanía participativa y crítica, comprometida con la defensa de los valores democráticos, de los derechos humanos y de la justicia social.

En cuanto a la normativa hemos de tener especialmente en cuenta a nivel estatal la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE n.º 106, de 4 de mayo), modificada por Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (BOE n.º 340, de 30 de diciembre). (Título I. Capítulo III).

En cuanto a la normativa autonómica, destacan:

- Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria (BOE n.º 238, de 1 de octubre, BOC n.º 152, de 7 de agosto). (Art. 31)
- Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 136, de 15 de julio).
- Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 169, de 31 de agosto).

Otra normativa a tener en consideración, sería:

Reales Decretos Estatales

- Real Decreto 562/2017, de 2 de junio, por el que se regulan las condiciones para la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller, de acuerdo

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º BAC Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (LOMCE) - Historia del Mundo Contemporáneo

con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE n.º 132, de 3 de junio).

- Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE n.º 183, de 30 de julio). (Derogada la disposición final primera (calendario de implantación) por Real Decreto-Ley 5/2016).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE n.º 3, de 3 de enero). (Derogada la disposición transitoria única por Real Decreto-Ley 5/2016)
- Real Decreto 242/2009, de 27 de febrero, por el que se establecen convalidaciones entre las enseñanzas profesionales de Música y de Danza y la Educación secundaria obligatoria y el Bachillerato, así como los efectos que sobre la materia de Educación física deben tener la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento y las enseñanzas profesionales de Danza (BOE n.º 51, de 28 de febrero).

COVID 19

- Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria (BOE n.º 259, de 30 de septiembre).

Órdenes estatales

- Orden ECD/462/2016, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación (BOE n.º 82, de 5 de abril).
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE n.º 25, de 29 de enero).

NORMATIVA AUTONÓMICA

Órdenes Autonómicas COVID 19

- Orden de 27 de abril de 2021, por la que se regulan determinados aspectos referidos a la evaluación, promoción y titulación del alumnado que cursa las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, para el curso 2020-2021, en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 90, de 4 de mayo).

Órdenes Autonómicas

- Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 177, de 13 de septiembre).
- Orden de 18 de junio de 2010, de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, por la que se regula la impartición de determinadas áreas o materias en Educación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º BAC Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (LOMCE) - Historia del Mundo Contemporáneo

Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 125, de 28 de junio).

Resoluciones Autonómicas

- Resolución n.º 89/2021, de 6 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Educación, Universidades y Deportes por la que se dictan instrucciones a los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Canarias para la organización y el desarrollo de la actividad lectiva, durante el curso escolar 2021-2022.
- Resolución n.º 57/2021, de 5 de julio de 2021, de la Viceconsejería de Educación, Universidades y Deportes, por la que se dictan instrucciones de organización y funcionamiento dirigidas a los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias para el curso 2021-2022.
- Resolución n.º 643/2020, de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad, por la que se dictan instrucciones para la impartición de las materias de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en el curso 2020-2021, en la Comunidad Autónoma de Canarias. (ver aclaraciones curso 2021/2022)
- Aclaraciones a las instrucciones para la impartición de las materias de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, durante el curso 2021-2022, en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Resolución de 24 de octubre de 2018, de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa, por la que se establecen las rúbricas de los criterios de evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, para orientar y facilitar la evaluación objetiva del alumnado en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 218, de 12 de noviembre).

Orientaciones metodológicas

Modelos metodológicos:

Los modelos metodológicos que se utilizarán principalmente son:

1. De entre los modelos de procesamiento de la información: investigación guiada, formación de conceptos, memorístico, expositivo y organizadores previos.
2. De entre los modelos sociales: Investigación grupal y juego de roles.

En LOE-LOMCE las estrategias metodológicas se completan con lo que establece la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, cuyo anexo II indican algunas orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan trabajar por competencias en el aula.

Se parte de la teoría del conocimiento constructivista desarrollada por Piaget, que invita a que el profesorado actúe como un guía-mediador que aporte al alumnado las herramientas para que construyan sus propios conocimientos. En ese sentido, esta teoría se sustenta en varios principios:

Construcción de aprendizajes significativos (es decir, el alumnado comprende lo que aprende y lo hace de forma competencial sobre otros conocimientos previos). Trabajaremos esta construcción de aprendizajes significativos implicando al alumnado tanto mediante el aprendizaje por descubrimiento como mediante enseñanza receptiva. Mediante la primera, nuestro alumnado aprenderá por sí mismo pero teniendo a la docente de apoyo, ejerciendo de guía. Con respecto a la enseñanza receptiva, la docente no se limitará a explicar y que el alumnado permanezca en silencio, sino que, junto a la explicación, se expondrán y trabajarán una serie de materiales adecuados al nivel de conocimientos y cognitivo del alumnado.

Garantizar la funcionalidad de los aprendizajes y reforzar los aspectos prácticos de lo aprendido: El alumnado debe saber cómo aplicar los conocimientos adquiridos en su vida cotidiana.

Con el fin de reforzar los aspectos prácticos de lo aprendido el alumnado trabajará e interpretará materiales variados, tales como mapas, textos, fotos, audios históricos, fuentes orales, informaciones estadísticas...

Graduar la dificultad de las actividades: De forma que no sean excesivamente fáciles ni difíciles a fin de evitar el tedio y la desmotivación del alumnado.

Desarrollar un clima de aceptación mutua y cooperación: En este sentido, debido a la situación actual generada por la COVID 19 se buscarán fórmulas para trabajar cooperativamente en gran grupo, con el alumnado sentado de forma individual. El aprendizaje cooperativo favorece la colaboración por parte del alumnado para lograr objetivos mutuos, a la vez que facilita el desarrollo de la autoestima en el alumnado, que siente que su aportación es útil en el equipo. Este principio está en consonancia con lo establecido en el Capítulo I del título de la LOE-LOMCE, cuyo artículo 91 determinan las funciones de los profesores, una de las cuales es la atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.

La teoría del constructivismo también tiene su aplicación a las tácticas de enseñanza y aprendizaje. Las tácticas más destacadas que aplicaremos serán las siguientes:

Adquisición de un vocabulario de términos específicos propios de cada situación de aprendizaje: Facilitará al alumnado la comprensión de los contenidos e incrementará su vocabulario específico en la materia y su léxico a nivel general.

Cuestionario sobre los materiales multimedia vistos en clase: La resolución de problemas y preguntas en relación con los vídeos e imágenes proyectados en clase ayudarán enormemente al alumnado en la asimilación de los contenidos de dichos materiales, además de facilitarles el estudio.

Enseñanza y utilización de las técnicas de estudio: dichas herramientas son fundamentales para el aprendizaje presente y futuro del alumnado, ayudándole a comprender la información y los conceptos y a estructurarlos de manera adecuada. Destaca la elaboración de esquemas y mapas conceptuales que resuman y relacionen conceptos e ideas y que se pueden hacer tanto en papel, como en formato digital. Estas herramientas son útiles para extraer las ideas más importantes del libro de texto, planificar el guión de un trabajo o ser conscientes de los acontecimientos y su diacronía mediante un eje cronológico.

Uso de las TIC: En las sesiones lectivas se hará uso de elementos tales como los ordenadores del centro o el proyector de clase. Sin embargo, no limitaremos el uso de las TIC al aula. También pediremos a los alumnos y alumnas que relacionen aquellas noticias o hechos que ven o escuchan en internet, la televisión...con la materia impartida en clase. De esta manera, les motivaremos, ya que se darán cuenta de que aquellos contenidos abordados en la asignatura les sirven para comprender los hechos de su día a día.

Realización y exposición de trabajos de investigación: Amplia el conocimiento del alumnado, les permiten abordar tareas tales como búsqueda y contraste de información, realización de resúmenes y redacciones y por último mejorar sus habilidades para exponer y hablar en público.

Flipped classroom: Es una técnica muy útil en esta etapa en la que el alumnado es más responsable y autónomo. De todos modos, ya que no todo el alumnado está igual de motivado no lo aplicaremos de forma sistemática. Nos permite que el alumnado trabaje en casa, a su ritmo y revisando cuantas veces quiera los materiales (por ejemplo, ver un vídeo que la docente ha subido a las plataformas digitales) y después en clase trabaje sobre dichos materiales. De esta forma la docente, aprovecha las sesiones de clase para ayudar al alumnado a resolver sus dudas, trabajar tanto individual como por grupos sobre los contenidos...

Aprendizaje cooperativo: El trabajo en grupo pretende desarrollar el sentido de la responsabilidad, la competencia de iniciativa emprendedora y en, última instancia preparar para una sociedad en constante cambio que sin duda, requiere y seguirá requiriendo de esfuerzos colectivos para avanzar. Para desarrollarlo este curso se tendrán que seguir las indicaciones para evitar la propagación de la COVID 19 y realizarlo de una forma diferente, sacando provecho de los medios tecnológicos.

Posibles escenarios lectivos de la situación generada por la COVID 19.

En virtud de la *Resolución conjunta de 9 de septiembre de 2020, por la que se dictan instrucciones a los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Canarias para la organización y el desarrollo de la actividad lectiva, durante el curso escolar 2020-2022* debido a la especial situación generada por la pandemia de la Covid 19, deben contemplarse tres posibles escenarios en los que puede desarrollarse la actividad escolar:

1. a) La actividad lectiva presencial.
2. b) La combinación de actividad lectiva presencial y a distancia.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º BAC Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (LOMCE) - Historia del Mundo Contemporáneo

3. c) La actividad lectiva únicamente a distancia.

A continuación se señala cómo desarrollaremos la materia en cada uno de los supuestos.

1. a) La actividad normativa presencial:

Normalmente en cada una de las sesiones se repasan los contenidos trabajados en sesiones anteriores de forma rápida y se trabajan otros nuevos. Al finalizar con los contenidos asociados a cada criterio de evaluación, se propondrá al alumnado un producto final evaluable destinado a afianzar sus conocimientos. Las actividades o tareas que componen el producto final estarán disponibles en EVAGD y Google Classroom. Dicho producto final podrá llevarse a cabo en el aula o como tarea para casa, en función de la disponibilidad de tiempo y de las dudas que le puedan surgir al alumnado. Se entregará subiéndolo a EVAGD. Como regla general, cada dos criterios de evaluación, habrá una prueba escrita.

1. b) La combinación de actividad lectiva presencial y a distancia.

Tanto en el supuesto de que una parte del alumnado asista presencialmente y otra de forma telemática, como en el caso de que una parte de la carga lectiva se imparta de forma presencial y otra de forma telemática, se actuará de manera parecida. Se intentarán explicar los contenidos en las sesiones telemáticas, apoyándose en vídeos, texto, fotos... Las sesiones presenciales se destinarán a repasar los contenidos vistos de manera telemática y/o trabajarlos por medio de actividades y tareas que favorezcan su asimilación. Asimismo, se realizarán las pruebas escritas durante las sesiones presenciales.

1. c) La actividad lectiva únicamente a distancia.

Se impartirán clases online a través de Google Meets en el horario habitual de la materia siempre que el Centro y las Instrucciones de la Consejería no se pronuncien en sentido contrario. Además, se enviarán actividades y tareas semanales proporcionales a la carga horaria de la materia. Para la resolución de dudas, se atenderá al alumnado de forma individual, mediante correo electrónico, de forma telefónica o, llegado el caso, mediante videoconferencia. Asimismo, podrán realizarse pruebas orales o escritas de manera individualizada a través de Google Meets.

Agrupamientos:

Normalmente, se trabajará con dos tipos de agrupamientos diferentes:

- Grupo- clase: Permite la discusión de ideas, aproximación a los conceptos... partiendo de los conocimientos previos generales del alumnado.

- Individual: Aunque conviene que el alumnado se habitúe a trabajar en equipo, es preciso que, igualmente aborde tareas de forma individual. Esto posibilita que la docente detecte de forma más precisa las limitaciones y fortalezas de sus alumnos y les oriente para mejorar.

Debido a la situación de excepcionalidad generada por la pandemia, a fin de cumplir las medidas de distanciamiento social, durante el presente curso se evitarán otro tipo de agrupamientos como los pequeños grupos o los dúos.

Espacios:

El espacio habitual utilizado será el aula de desdoble asignado. Además, se podrá hacer uso de otros espacios como las salas de informática, estudio de radio, o la biblioteca.

Recursos:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º BAC Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (LOMCE) - Historia del Mundo Contemporáneo

Los recursos que se utilizarán serán variados y se adaptarán a las necesidades del grupo. Se diseñarán algunos recursos para adaptarlos a los distintos niveles, estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, con el fin de lograr atender a la diversidad en el aula y tener un seguimiento adecuado de los procesos de construcción de esos aprendizajes.

Potenciaremos el uso de las TIC, especialmente en la búsqueda, el tratamiento de la información y la comunicación de los contenidos. Además, el uso de mapas, atlas, imágenes, documentales... constituirán un recurso imprescindible para el desarrollo de esta materia. Los recursos más habitualmente utilizados serán los siguientes:

- Libro de texto, que no se usará como eje vertebrador de la asignatura, sino como elemento de apoyo de acuerdo a nuestra programación.
- Material audiovisual como imágenes y vídeos sobre los distintos contenidos de la asignatura, a partir de los cuales se trabajará.

- Materiales y recursos informáticos: Las plataformas digitales EVAGD y Google Classroom, donde se colgarán los materiales de clase (vídeos, imágenes proyectadas...), así como el propio ordenador y proyector de la clase e incluso la wifi del centro, que permitirá trabajar al alumnado desde el propio aula.

Actividades complementarias y extraescolares:

Atención a la diversidad:

El artículo 1 de la LOE-LOMCE dice en relación a los principios del sistema educativo: a) La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias; b) La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad. e) La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.

Respecto a la normativa autonómica relativa a atención a la diversidad, considerando nuestro grupo-clase, debemos tener en cuenta sobre todo, el Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias; la Resolución de 9 de febrero de 2011, por la que se dictan instrucciones sobre los procedimientos y los plazos para la atención educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias; la Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias, así como la Resolución de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa, por la que se dictan instrucciones para la solicitud de las medidas de atención a la diversidad a desarrollar durante el curso 2017-2018 en centros escolares que imparten enseñanza básica en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Para atender a la diversidad de intereses, motivaciones y estilos de aprendizaje las medidas que se adoptarán en el grupo clase son:

En el caso de alumnado desmotivado y en función del apoyo familiar con que podamos contar se podrán adoptar varias medidas:

- Entrevista con el alumno.
- Reuniones o contacto telefónico con las familias para llegar a estrategias conjuntas en coordinación con el tutor o la tutora.

En el caso de aquellos alumnos o alumnas con especiales circunstancias personales o familiares que puedan presentarse a lo largo del curso y que impidan su normal aprovechamiento académico se notificará a los tutores así como a jefatura de estudios, a fin de tomar las medidas necesarias para paliar tales circunstancias.

Evaluación:

QUÉ EVALUAR: CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

El artículo 2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, establece las siguientes definiciones:

Criterios de evaluación: Son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

Estándares de aprendizaje evaluables: Especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber,

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º BAC Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (LOMCE) - Historia del Mundo Contemporáneo

comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

Según los artículos 28.4 y 40.3 del Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias y el artículo 2.2 de la Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y promoción del alumnado de la ESO y el Bachillerato en Canarias, los referentes para la comprobación del logro de los objetivos y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias serán los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se establezcan en el currículo para la etapa.

Los criterios de evaluación definidos en el Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, tienen una función nuclear en la concreción del currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma Canaria, al conectar todos los elementos que lo componen: objetivos de la etapa, competencias, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y metodología. Los criterios de evaluación suponen el punto de partida y de referencia para la planificación del proceso de enseñanza, el diseño de las situaciones de aprendizaje y la evaluación de las mismas. En el Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, se establecen 10 criterios de evaluación para la materia de Historia del Mundo Contemporáneo en 1º de Bachillerato.

CÓMO EVALUAR: TÉCNICAS, HERRAMIENTAS Y RÚBRICAS

Técnicas y herramientas

Se denomina técnicas de evaluación a los métodos mediante los cuales se lleva a cabo la recogida de información sobre la adquisición de competencias, dominio de los contenidos, logro de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

Por su parte, se entiende por herramientas de evaluación todos aquellos documentos, herramientas o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.

Las técnicas utilizadas para evaluar a nuestro grupo-clase, serán básicamente:

Análisis de pruebas escritas: Se tratará de pruebas variadas, en las que se propongan distintos tipos de cuestiones, teniendo en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje y habilidades del alumnado (definir, explicar, preguntas tipo test...).

Análisis de las producciones del alumnado: Por cada criterio de evaluación la docente propondrá que el alumnado elabore un producto final sobre análisis de fuentes primarias o secundarias (mapas, comentarios de texto, comentario de imágenes...), trabajos de investigación, trabajos de compilación....

Por su parte, las principales herramientas utilizadas para evaluar serán las siguientes:

Fichas de alumnado: Tablas realizadas para cada alumno y alumna en el que se registran el grado de adquisición de competencias y criterios de evaluación.

Diario de clase y programación de aula: Registra la actividad cotidiana referente a criterios y estándares trabajados, metodología, incidencias...

Rúbricas

Según la Consejería de Educación de Canarias, “las rúbricas describen el resultado de la evaluación de los aprendizajes que establecen los criterios de evaluación de las materias y constituyen, por lo tanto, una referencia común para orientar y facilitar la evaluación objetiva de todo el alumnado de la Comunidad Autónoma de Canarias, y para la comprobación conjunta del grado de desarrollo y adquisición de las competencias”.

La Consejería de Educación de Canarias ha publicado unos borradores de rúbricas por materias y cursos de los criterios de evaluación que componen el currículo de cada una de las materias, lo cual nos pueden ser de gran utilidad para valorar actividades relacionadas con un criterio de evaluación en general. Sin embargo, consideramos que, en ocasiones, para evaluar un estándar de aprendizaje concreto, puede ser más preciso crear nuestra propia rúbrica, si bien nos fundamentaremos en la rúbrica del criterio correspondiente publicada por la Consejería.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º BAC Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (LOMCE) - Historia del Mundo Contemporáneo

Asimismo, también podremos crear listas de cotejo para evaluar.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: RESULTADOS DE APRENDIZAJE EVALUABLE

La calificación que obtenga el alumnado en nuestra materia dependerá del grado de adquisición de los aprendizajes evaluados. Los instrumentos utilizados serán:

Pruebas escritas de carácter individual: Habitualmente se realizará una por cada criterio de evaluación, que estará ligada al correspondiente criterio de evaluación y los estándares de aprendizaje que componen dicho criterio.

Productos finales del alumnado: Se propondrá un producto por cada uno de los criterios de evaluación, que puede ser un compendio de actividades, tareas, trabajo de investigación...

En caso de que un alumno o alumna cometa alguna irregularidad en la realización de un examen o la elaboración de un producto final (copiar en un examen, plagiar parcial o totalmente el producto final...) dicho producto será calificado con un 0.

Como norma general, en caso de no entregar el producto final asociado a cada criterio de evaluación en tiempo y forma, normalmente no se recogerá. No obstante a lo anterior, si se acuerda con el alumnado hacer una excepción y recoger el producto final fuera de plazo, la calificación máxima en el mismo únicamente podrá ser de 5 (SUFICIENTE) a fin de que no suponga un agravio comparativo con respecto al alumnado que lo entregó en tiempo y forma.

A la hora de calificar, se tendrán en cuenta los acuerdos alcanzados en el ámbito del Centro acerca de la penalización por cometer faltas de ortografía y por entregar las tareas y trabajos incumpliendo el formato y las indicaciones estipuladas. Las faltas de ortografía tendrán una penalización máxima de un punto en las pruebas escritas.

Se perderá el derecho de evaluación continua por circunstancias de absentismo, las cuales quedarán registradas en herramientas como el programa Píxel Ekade u otras consideradas válidas a tales efectos.

La realización de pruebas evaluativas escritas en fechas diferentes a las establecidas por los cauces educativos normales y aceptadas por el alumnado, necesitarán de una justificación clara y razonada (justificante médico...). En caso contrario, el alumnado afectado tendrá en esa evaluación una nota negativa y deberá realizar la prueba de recuperación fijada para esa evaluación.

La calificación de cada uno de los criterios resultará de la media ponderada entre la calificación obtenida en ese criterio de evaluación en la prueba escrita correspondiente y la calificación obtenida por el alumno o alumna en el producto final en el que se trabaja el criterio. El peso de la prueba escrita será mayor, pudiendo alcanzar un máximo de 8 puntos sobre la calificación total de 10 puntos por cada criterio de evaluación. Los otros 2 puntos posibles restantes corresponderán al producto final.

La calificación de cada evaluación resultará de la obtención de calificación media de los criterios de evaluación trabajados hasta el momento. La calificación final de la materia consistirá en la media obtenida entre todos los criterios de evaluación trabajados a lo largo del curso. Se establecerá entre 0 y 10 del siguiente modo, según lo recogido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato:

- 0 a 4 = insuficiente
- 5 = suficiente
- 6 = bien
- 7 a 8 = notable
- 9 a 10 = sobresaliente

Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación:

PLANES DE RECUPERACIÓN

-
-

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º BAC Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (LOMCE) - Historia del Mundo Contemporáneo

Alumnado con evaluaciones del presente curso pendientes

Con el objeto de evitar que al alumnado se le acumule materia, se pondrá en marcha un plan de recuperación anterior a la prueba final de junio. Éste consistirá en la realización de prueba de recuperación escrita después de cada evaluación (al comienzo de la evaluación siguiente) para el alumnado que no haya alcanzado un mínimo de 5 puntos de media entre todos los criterios de evaluación trabajados hasta entonces por haber suspendido una o varias pruebas escritas. El alumnado solo deberá examinarse de aquellos criterios de evaluación que tiene pendientes. Quienes, además del examen, tengan productos finales sin entregar o suspensas que les hayan llevado a no superar uno o varios criterios de evaluación, deberán entregarlos.

Además, aquel alumnado que aun teniendo las pruebas escritas aprobadas haya suspendido uno o varios criterios de evaluación por no entregar o suspender productos finales, debe entregarlos.

Las recuperaciones de las evaluaciones podrán ser complementadas o sustituidas, según el criterio de la profesora, el grado de "recuperación" que requiera el alumno o la alumna en virtud de su calificación y la situación de la pandemia por actividades individuales concretas (trabajos de investigación, tareas...).

En caso de que el alumno o la alumna no haya obtenido un mínimo de 5 puntos de media entre todos los criterios de evaluación trabajados a lo largo del curso por haber suspendido una o varias pruebas escritas, deberá examinarse en la evaluación ordinaria de junio de la parte de la materia (criterios de evaluación) que no haya superado.

Quienes, además del examen, tengan productos finales sin entregar o suspensos que les hayan llevado a no superar uno o varios criterios de evaluación, deberán entregarlos.

Además, aquel alumnado que aun teniendo las pruebas escritas aprobadas haya suspendido uno o varios criterios de evaluación por no entregar productos finales, debe entregarlos.

A esta prueba final también deben presentarse aquellos alumnos o alumnas que por diversas causas hayan perdido la evaluación continua. A estos efectos, conviene recordar que, de acuerdo con el artículo 2 de la Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y promoción del alumnado que cursa las etapas de la ESO y el Bachillerato señala que:

Cuando la inasistencia reiterada a clase del alumnado impida la aplicación de la evaluación continua, se emplearán sistemas de evaluación alternativos, sujetos a los criterios y los procedimientos regulados en esta Orden, que garanticen el rigor y la transparencia en la toma de decisiones sobre la evaluación. Serán aprobados por la comisión de coordinación pedagógica (en adelante, CCP), o, en el caso de los centros privados por el órgano que se establezca en las Normas de Organización y Funcionamiento (NOF) del Centro, y prestarán especial atención a las características del propio alumnado y a las causas o los motivos que han generado esta inasistencia. Los criterios para la aplicación de la evaluación continua y los porcentajes de faltas que se acuerden para la utilización de los citados sistemas de evaluación alternativos se contemplarán en la programación general anual (en adelante, PGA) del centro, y, por tanto, deberá garantizarse su presencia en las programaciones didácticas. Para la justificación de la inasistencia del alumnado se estará a lo dispuesto en la normativa regulada al efecto.

El alumnado que no haya superado la evaluación final ordinaria podrá realizar la prueba extraordinaria.

Esta prueba será única para todos los alumnos que cursan la misma materia y nivel. Se definirán sus características en relación con los criterios de evaluación de la materia en consonancia con los modelos de evaluación y calificación seguidos durante el curso.

Alumnado con materia pendiente sin continuidad

El alumnado se examinará de la materia suspensa en Historia del Mundo Contemporáneo en cursos anteriores.

A fin de facilitar el estudio de los contenidos, se realizarán uno o varias pruebas escritas en fechas previas a la fecha oficial. Dichas fechas, serán consensuadas con el alumnado afectado.

Alumnado que se incorpora tardíamente al Centro

En caso de que se incorpore procedente de otro Centro de Canarias donde haya sido evaluado durante uno o varios trimestres la calificación obtenida en el Centro de origen será tenida en cuenta.

Si procede de un Centro de otra Comunidad Autónoma, su calificación será tenida en cuenta siempre y cuando el currículo de dicha Comunidad coincida en gran parte con el currículo de Canarias.

Si el alumnado no proviene de ningún Centro o proviene del extranjero, se le someterá a los mismos criterios de recuperación de la materia que quienes tengan algunas de las evaluaciones del curso suspensas.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º BAC Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (LOMCE) - Historia del Mundo Contemporáneo

CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL CURSO

Concreción de los objetivos del curso:

De entre los objetivos previstos para el Bachillerato, la materia de Historia del Mundo Contemporáneo, contribuye especialmente a desarrollar los siguientes:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN

Unidad de programación: EL ANTIGUO RÉGIMEN.

Descripción:

Se estudiará la sociedad, demografía, teorías económicas predominantes del Antiguo Régimen, así como la Ilustración.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: BHMC01C01

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: PRUEBA ESCRITA; PRODUCTO FINAL

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º BAC Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (LOMCE) - Historia del Mundo Contemporáneo

Tipos de evaluación según el agente:

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza:

Metodologías:

Agrupamientos:

Espacios:

Detalle Espacios:

Recursos:

Detalle Recursos:

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 09/09/2021 al 11/10/2021 **Nº de sesiones:** **Periodos:** (OTR) 1º

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN: LAS REVOLUCIONES DEL SIGLO XVIII, EL NACIONALISMO Y LAS REVOLUCIONES BURGUESAS DEL SIGLO XIX.

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

Se estudian las revoluciones del siglo XVIII, el liberalismo político, el nacionalismo y las revoluciones del siglo XIX.

Fundamentación curricular

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º BAC Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (LOMCE) - Historia del Mundo Contemporáneo

Criterios de evaluación: BHMC01C03

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: PRUEBA ESCRITA; PRODUCTO FINAL

Tipos de evaluación según el agente:

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza:

Metodologías:

Agrupamientos:

Espacios:

Detalle Espacios:

Recursos:

Detalle Recursos:

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 13/10/2021 al 31/10/2021 **Nº de sesiones:** **Periodos:** (OTR) 1º

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º BAC Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (LOMCE) - Historia del Mundo Contemporáneo

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL Y EL MOVIMIENTO OBRERO.

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

En esta unidad se estudiará la cronología, ubicación geográfica y principales características de la Revolución Industrial, así como las principales corrientes del Movimiento Obrero y sus principales rasgos más distintivos.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: BHMC01C02

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: PRUEBA ESCRITA; PRODUCTO FINAL

Tipos de evaluación según el agente:

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza:

Metodologías:

Agrupamientos:

Espacios:

Detalle Espacios:

Recursos:

Detalle Recursos:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º BAC Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (LOMCE) - Historia del Mundo Contemporáneo

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 02/11/2021 al 21/11/2021 N° de sesiones: Periodos: (OTR) 1º

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: IMPERIALISMO Y PRIMERA GUERRA MUNDIAL.

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas,

Descripción:

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: BHMC01C04

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: PRUEBA ESCRITA; PRODUCTO FINAL

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º BAC Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (LOMCE) - Historia del Mundo Contemporáneo

Tipos de evaluación según el agente:

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza:

Metodologías:

Agrupamientos:

Espacios:

Detalle Espacios:

Recursos:

Detalle Recursos:

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 22/11/2021 al 22/12/2021 **Nº de sesiones:** **Periodos:** (OTR) 1º

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: EL PERÍODO DE ENTREGUERRAS (REVOLUCIÓN RUSA, GRAN DEPRESIÓN Y AUGE DEL FASCISMO) Y LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL.

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor,

Descripción:

Fundamentación curricular

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º BAC Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (LOMCE) - Historia del Mundo Contemporáneo

Criterios de evaluación: BHMC01C05

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: PRUEBA ESCRITA; PRODUCTO FINAL

Tipos de evaluación según el agente:

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza:

Metodologías:

Agrupamientos:

Espacios:

Detalle Espacios:

Recursos:

Detalle Recursos:

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 10/01/2022 al 06/02/2022 **Nº de sesiones:** **Periodos:** (OTR) 2º

Valoración de ajuste

Desarrollo:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º BAC Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (LOMCE) - Historia del Mundo Contemporáneo

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: LA GUERRA FRÍA.

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas,

Descripción:

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: BHMC01C06

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: PRODUCTO FINAL ; PRUEBA ESCRITA

Tipos de evaluación según el agente:

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza:

Metodologías:

Agrupamientos:

Espacios:

Detalle Espacios:

Recursos:

Detalle Recursos:

Justificación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º BAC Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (LOMCE) - Historia del Mundo Contemporáneo

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 07/02/2022 al 27/02/2022 **Nº de sesiones:** **Periodos:** (OTR) 2º

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: LA DESCOLONIZACIÓN Y EL TERCER MUNDO.

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas,

Descripción:

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: BHMC01C07

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: PRUEBA ESCRITA; PRODUCTO FINAL

Tipos de evaluación según el agente:

Fundamentación metodológica

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º BAC Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (LOMCE) - Historia del Mundo Contemporáneo

Modelos de enseñanza:

Metodologías:

Agrupamientos:

Espacios:

Detalle Espacios:

Recursos:

Detalle Recursos:

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 07/03/2022 al 27/03/2022 N° de sesiones: Periodos: (OTR) 2º

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: LAS CARACTERÍSTICAS DE LA URSS Y LA CRISIS DEL BLOQUE COMUNISTA.

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor,

Descripción:

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: BHMC01C08

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas,

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º BAC Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (LOMCE) - Historia del Mundo Contemporáneo

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: PRUEBA ESCRITA; PRODUCTO FINAL

Tipos de evaluación según el agente:

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza:

Metodologías:

Agrupamientos:

Espacios:

Detalle Espacios:

Recursos:

Detalle Recursos:

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 28/03/2022 al 24/04/2022 **Nº de sesiones:** **Periodos:** (OTR) 3º

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: EL MUNDO CAPITALISTA A PARTIR DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CSC)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º BAC Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (LOMCE) - Historia del Mundo Contemporáneo

Competencias sociales y cívicas,

Descripción:

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: BHMC01C09

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: PRODUCTO FINAL ; PRUEBA ESCRITA

Tipos de evaluación según el agente:

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza:

Metodologías:

Agrupamientos:

Espacios:

Detalle Espacios:

Recursos:

Detalle Recursos:

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º BAC Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (LOMCE) - Historia del Mundo Contemporáneo

Periodo de implementación: Del 25/04/2022 al 15/05/2022 **Nº de sesiones:** **Periodos:** (OTR) 3º

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: LOS GRANDES ESPACIOS GEOPOLÍTICOS DEL PLANETA.

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas,

Descripción:

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: BHMC01C10

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: PRUEBA ESCRITA; PRODUCTO FINAL

Tipos de evaluación según el agente:

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza:

Metodologías:

Agrupamientos:

Espacios:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º BAC Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (LOMCE) - Historia del Mundo Contemporáneo

Detalle Espacios:

Recursos:

Detalle Recursos:

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 16/05/2022 al 05/06/2022 **Nº de sesiones:** **Periodos:** (OTR) 3º

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos: